

CONSEJO SUPERIOR DE TRABAJO
Acta ordinaria No. CST-07-2015

Acta de la Sesión ordinaria CST-07-2015, celebrada por el Consejo Superior de Trabajo a las 16:10 horas del 18 de junio de dos mil quince, en la sala de ex Ministros de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, presidida por el señor Víctor Morales Mora, Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Miembros presentes:

Por el Sector Gobierno: Víctor Morales Mora.

Por el Sector de los Trabajadores: Olger Chaves Miranda, Floribeth Avendaño Flores.

Por el Sector Organizaciones de Empleadores: Gabriela Díaz Chanto.

Miembros ausentes:

Olman Chinchilla Hernández, Enrique Arceyut Solórzano, Luis Medrano Stelle, Sandra López Alvarado, Marta Elena Rodríguez González, Welmer Ramos González, Mario Barboza Jiménez, Rolando Barrantes Alvarado, Marco La Touche Arbizú, Harold Villegas Román, Salomé Vega Morera. Con Justificación: Cristina Ramírez Chavarría y Carlos Alberto Rodríguez Pérez.

Invitados: Marcela Delgado A. INS

Roger Arias Agüero INS

Andrea Acuña Arias CIDIT

Jorge Llubere A. ICE

Ivania Barrantes V. Dirección de Asuntos Jurídicos MTSS

Director Ejecutivo: Álvaro Coto Muñoz

1. Aprobación acta CST-06-2015.
2. Avances sobre la redacción de la Ley de Teletrabajo.
3. Aclaración de dudas sobre Teletrabajo, a cargo de funcionarias del Instituto Nacional de Seguros.
4. Próximas actividades sobre Teletrabajo.
5. Varios.

Acta CST 07-2015

Artículo 1 Se aprueba en forma unánime el acta CST-06-2015.

Artículo 2- La señora Ivania Barrantes V. Subdirectora de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social expone los avances en la redacción de la Ley sobre Teletrabajo, indicando, que para éste fin, se han realizado reuniones de trabajo con el Instituto Nacional de Seguros y la Organización Internacional del Trabajo, además se están redactando las “Mejores Prácticas en el Teletrabajo” para que sea un insumo de la Ley y ya se finalizó la redacción del Decreto sobre Teletrabajo, el cual está listo para su firma.

La señora Andrea Acuña, explica la importancia de realizar un manual de buenas prácticas, que se debería llamar “trabajo decente y teletrabajo, guía de buenas prácticas” que sería una guía en el desarrollo de las capacidades de los trabajadores para teletrabajar y una serie de elementos indispensables para un buen desempeño en el teletrabajo.

Artículo 3- Los Funcionarios del Instituto Nacional de Seguros Roger Arias Agüero y Marcela Delgado A. Manifiestan que la misma normativa existente para las actuales relaciones laborales, es la aplicable a cualquier relación laboral bajo la modalidad de teletrabajo. Se muestran anuentes a colaborar con las iniciativas sobre teletrabajo, pues son consientes en la necesidad de una Ley de teletrabajo que venga a clarificar aspectos que a diario son consultados en las oficinas del INS. Propone don Jorge Lubere, realizar un foro de preguntas y respuestas de todos los sectores sobre dudas en aseguramiento y teletrabajo, las cuales serán contestadas por los funcionarios del INS, para ello se acuerda que cada sector realizará una lista de preguntas que deberán presentar a éste Consejo antes del 02 de julio de 2015 y luego serán remitidas de previo al INS.

Se acuerda programar una campaña de comunicación sobre teletrabajo y para ello, el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, indica la necesidad de coordinarlo con el señor Geovany Díaz, Jefe de Prensa MTSS.

Artículo 4- Don Jorge Llubere enumera las próximas actividades a realizar en el Tema de Teletrabajo indicando que se deberá presentar en forma oficial el Decreto de Teletrabajo y se debe calendarizar la entrega de la guía de buenas prácticas.

Se acuerda que la próxima sesión se realice el jueves 02 de julio de 2015 las 16:00 horas en la Sala de ex Ministros de Trabajo, séptimo piso de las oficinas centrales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Folia 031

Se levanta la sesión al ser las 17:20 horas


Víctor Morales Mora
Presidente CST

